



EXPTE. 6529/2021

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de la Orden EPS/37/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones del Programa de Colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y en concreto los arts. 13 y 14 referidos a requisitos de las personas trabajadoras y los criterios sobre los colectivos prioritarios, y las reglas de selección de las personas a contratar, y que esta Administración Local, en la celebración de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de julio del 2021, acordó aceptar la subvención concedida al amparo de la orden citada anteriormente, y que con fecha de 22 de noviembre del 2021, se aprobaron las bases de los procedimientos de selección por esta Alcaldía, y en relación con la normativa de aplicación, esta Alcaldía **ACUERDA:**

Primero: Nombrar al siguiente tribunal de selección, para los proyectos denominados: **"PROMOCION A LA CULTURA, EL DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE II"** y **MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS NATURALES II** con números de oferta de empleo respectivamente: **0620213637** y **0620213607** para los puestos de:

- 7 OFICIALES FORESTALES, colectivo desempleados en general**
- 1 PEON DE LIMPIEZA VIARA, colectivo desempleados en general**
- 1 OFICAL FORESTAL, colectivo desempleados de larga duración**
- 2 PEONES FORESTALES, colectivo desempleados de larga duración**
- 7 PEONES DE LIMPIEZA VIARIA, colectivo desempleados de larga duración**

Presidente: M^a Paz Nozal Asenjo, suplente: Benito Miguelañez Miguelañez

Vocal: Ana Belén Gomez Méndez, suplente: M^a Teresa Fernández Zamora

Vocal: Marta Cuesta Paz, suplente Agustín Pérez Arce

Vocal: Rufino Callirgos San Miguel, suplente Luis Manuel Pérez Ibañez

Firma 1 de 1
JAVIER FERNANDEZ
SOBERON
01/01/2022
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e0e4a7de458d40f488a040f9d63f5f1d001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía -





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Secretaria: Lourdes Ceballos Marín, suplente Eva M^a Portilla González

Segundo: convocar al tribunal nombrado anteriormente el día **13 de enero del 2022** a las **9:00** horas en la Escuela Taller de Astillero.

Tercero: Nombrar como apoyo al tribunal para la realización de las tareas de higiene y prevención frente al Covid 19 a Angel Orus Martinez, así como facultar al tribunal a solicitar asesores especialistas si lo estimasen oportuno, en las condiciones que vienen recogidas en las bases de selección.

Cuarto: Notificar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 1 de 1
JAVIER FERNANDEZ
SOBERON
01/01/2022 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e0e4a7de458d40f488a040f9d63f5f1d001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía -

